H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

La Plata, 3 de marzo del 2022

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132° DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA H. CÁMARA, PASEN LAS PRESENTES ACTUACIONES AL ARCHIVO.

Dr. EDUARDO A. ATTENDIMI
Director General Legislativo
Secretaría Legislativa
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.